

CREA CURSO: "ESTRATEGIAS DIDACTICAS Y EVALUATIVAS PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO"

SANTIAGO, 006558 - 30.09.15.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución 1025 de y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- CRÉASE en la Facultad de Humanidades, el **"Curso Estrategias Didácticas y Evaluativas para el Aprendizaje Significativo"**, bajo la tuición de la Unidad de Educación Continua, designándose un Director de Programa, quien resuelve temas académicos, previo estudio Comité.

2.- El objetivo de este curso es que a partir de las actividades pedagógicas-técnicas se pretende entregar un sólido apoyo a los y las docentes que les permitan fortalecer sus competencias prácticas para diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje utilizando una variada gama de técnicas, recursos y herramientas educacionales que potencien y faciliten la comprensión y aprehensión de los contenidos tridimensionales por parte de los y las estudiantes.

3.- El curso está dirigido a: profesores de Educación General Básica y Educación Media Científico Humanista y Educación Técnico Profesional, pertenecientes a establecimientos educacionales municipales; particulares y particulares subvencionados.

4. El plan de estudios Presencial para el Curso **"Estrategias Didácticas y Evaluativas para el Aprendizaje Significativo"**, comprende un total de 40 horas cronológicas, y consta de las siguientes asignaturas:

Módulo	Asignatura	Distribución Horas Pedagógicas	Distribución Horas Autónomas
Módulo I	Competencias Transversales para una Práctica Docente de Calidad	10	0
Módulo II	Metodologías Enseñanza Aprendizaje Activo Participativas	22	0
Módulo III	La Evaluación como Instancia de Aprendizaje	08	0
Total Horas Cronológicas:		40	0

5. Los interesados en postular al Curso, deben acreditar: Ser Profesionales con título afín; no profesionales que acrediten experiencia en el área, técnicos y académicos que realicen labores de docencia en establecimientos educacionales de Educación General Básica y Educación Media Científico Humanista, Educación Técnico Profesional y Educación Superior en cualquiera de sus niveles y al menos un año de experiencia acreditable.

6.- Los alumnos que hayan aprobado los requisitos mínimos establecidos en función del total de horas pedagógicas y/o cronológicas, cumpliendo además con un 75% de asistencia y contando con nota igual o superior a 4,0 (de una escala de 1 a 7) recibirán la certificación respectiva, a través de un diploma de aprobación del **"Curso "Estrategias Didácticas y Evaluativas para el Aprendizaje Significativo"** de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad de Santiago de Chile, al momento que corresponda entregarlos.

7.- El responsable del Programa será el

- organizar, administrar y supervisar el desarrollo del curso en sus aspectos ejecutivos y académicos.
- Proponer las pautas y procedimientos para la selección de los postulantes al curso, para su aceptación como alumnos.
 - Promover el desarrollo eficiente del Curso.
 - Proponer al Decanato la nómina de profesores que atenderán los distintos módulos del Curso.
 - Evaluar las actividades administrativas y curriculares del Curso.
 - Informar al Decanato respecto del desarrollo y evaluación del Curso.
 - Resolver situaciones que pudieran afectar el eficiente desarrollo del Curso.

8.- Cualquier situación no prevista y que afecte a un alumno, será resuelta por el Jefe de Proyecto del curso, ya se trate de cuestiones administrativas o docentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN MARCELO MELLA POLANCO, Decano Facultad De Humanidades

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Saluda atentamente,

GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

MMP/AFS/mega

DISTRIBUCIÓN:

Distribución:

- 1. Facultad de Humanidades
- 1. Departamento de Educación Continua- VIME
- 1. Coordinación Educación Continua-FAHU
- 1. Capacitación Usach
- 1. Registro Académico
- 1. Recaudación Matrícula
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central